

## DE ACTUALIDAD

Varios vecinos de esta población muchos de ellos de la huerta, pèrcanse hoy á nosotros suplicándonos intervengamos en un asunto al que conceden, y no sin fundamento, gran importancia.

Trátase de una solicitud presentada al Excmo. Ayuntamiento, en la que se pide que, previos los trámites correspondientes, conceda nuestro Municipio autorización, para interceptar lo que venimos llamando desde tiempo inmemorial el paso del Huerto de la Rueda.

Dicen estos vecinos, que la tal concesión hecha por el Ayuntamiento, resulta realmente arbitraria, pues las mismas causas que existían antes, cuando aún no se hallaba destruido el puente ó paso de madera de los sangradores, existen hoy, toda vez que el tránsito se efectúa por la parte baja del ramblar, para tomar el camino del dicho huerto, en comunicación con Santa Quiteria.

Que los vecinos de San Cristóbal y de la parte de San Diego especialmente, no tuvieron jamás ni tienen hoy, otro camino más directo que al populoso barrio de Santa Quiteria los conduzca, y cortado ese camino, resultan perjudicados, no teniendo el Ayuntamiento derecho alguno á ocasionarles tales perjuicios, puesto que no se trata con ello de realizar mejoras de utilidad pública, único fundamento legal que podría obligar al Ayuntamiento á conceder tal autorización.

Trasmitimos la queja á los señores del Concejo, para que en vista de ella, obrén en justicia; y entendemos que así lo harán, si es que no hay particular empeño en favorecer á los solicitadores con perjuicio de los demás vecinos.

El tapar ó interceptar la calle que desde la del Cubo va á desembocar á la de Posada Herrera por favorecer á D. Ezequiel García Martínez, Contador del Excelentísimo Ayuntamiento, va teniendo, como se vé, imitadores, y á este paso, nuestro municipio, acabará por convertir en patios cerrados las calles de esta población.

Creemos que deben ser atendidas las observaciones de los mencionados vecinos y esperamos que en nuestro Ayuntamiento, no faltará quién alce la voz, protestando de tamaña complacencia, que tiene todos los caracteres de una arbitrariedad escandalosa.

Los vecinos aludidos, nos ruegan también llamemos sobre este asunto la atención de los periódicos locales, y puesto que se trata de irrogar un perjuicio al país, nadie como la prensa que por el bien general debe afanarse, puede en este caso con perfecto derecho hacer la causa de los perjudicados, que es, á no dudar, la de la justicia.

Finalmente, nos aseguran, que elevarán su queja oficialmente al Ayuntamiento.

\*\*

Una vez más tenemos que dar gracias infinitas al digno Capitán de la guardia civil Sr. Artiz y al Jefe de este puesto Sr. Contreras porque apesar del escaso personal que tienen á sus órdenes, atienden y llenan las necesidades del servicio, aunque acosta, si hemos de decir verdad, de una actividad fébril, constante, eterna, que produce la natural fatiga puesto que tienen que multiplicarse para acudir donde la necesidad los llama.

Llamamos en días pasados la atención del Sr. Artiz, sobre los escandalosos sucesos que venían desarrollándose en el río con motivo de las pedreas; y la guardia civil, se ha encargado de poner coto á tan bárbaro espectáculo.

Paseando ayer tarde por dicho sitio, hemos visto con satisfacción que las *aguerridas huestes*, los *modernos bárbaros* habían abandonado el teatro de la lucha.

Desconsuela y apena profundamente, pensar cómo la incultura y el salvagismo, se enseñorean aún en este desdichado pueblo, demostrándonos nuestro caminar lento y pereoso por el camino de la civilización.

## AL COMERCIO

El comerciante que no se anuncia, vende mucho menos, que el que

con sus anuncios propaga sus artículos y populariza su nombre

## EL QUE ANUNCIA, VENDE

Un sólo parroquiano que se alquiere con el anuncio indemniza con creces los gastos ocasionados al anunciante.

## ANUNCIAOS

Y

## VENDERÉIS

pues la propaganda es siempre eficaz.

## LA TARDE

que es el diario de mayor circulación de Lorca, ofrece ventajas inmensas á los comerciantes é industriales que nos favorezcan con sus anuncios.

## VED EN LA 4.ª PLANA

LA NIEVA

## TARIFA

de anuncios y os convenceréis.

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

En breve saldrá de Liverpool una expedición científica encargada de estudiar en el Africa alemana la enfermedad del sueño.

La misión será presidida por el doctor Koch, y permanecerá diez y ocho meses en el país infestado.

En Liverpool se le unirán varios miembros de la Escuela colonial de Medicina.

Para esta empresa se ha puesto á disposición de los expedicionarios la suma de un millón de marcos.

\*\*

La Standard Oil Company acaba de publicar el balance de sus ingresos en los últimos años. Resulta que los dividendos distribuidos por el trust de los petróleos se han elevado en ocho años, á la formidable suma de 317.370.000 de dollar.

Pero esperen ustedes; de esa enorme suma total, el Sr. Rockefeller ha cobrado por su parte 105.780.000 dollars. Es decir, más

de 13 millones al año. Nuestros millonarios son verdaderamente pobres al lado del Sr. Rockefeller.

\*\*

El anuncio que tanto ha llegado á extenderse y más en los modernos tiempos de extraordinaria publicidad, no es invención reciente, sino remotísima.

El Museo Británico de Londres, posee una antigua colección de antiguos anuncios griegos, grabados en láminas de plomo.

Los egipcios cultivan también el anuncio en grande escala.

En Tébas, fueron halladas hojas de papiros de hace tres mil años, describiendo las señas de los esclavos y delincuentes fugitivos y prometiendo recompensar á los que los capturasen.

Y en Pompeya se han descifrado anuncios grabados en las murallas.

\*\*

Las riquezas no hacen rico, más ocupado; no hacen señor, más mayordomo; más son los poseídos de las riquezas que no los que las poseen; á muchos trajeron la muerte, á todos quitaron el placer y las buenas costumbres; ninguna cosa es más contraria.

## CADENA DE AMOR

Nos vimos una vez, y dulcemente tu mirada y la mía se juntaron:

y no sé quién estaba en el ambiente, más sé que las ataron.

Te fuiste; y al mirar como partías, sentí que de los ojos me llevaban.

Tú, volviendo los tuyos, me decías que también te tiraban.

El placer ó el dolor, como alma en pena me llevaron volando junto á tí.

Como ya no tiraba la cadena, ¡qué alegría sentí!

Yo no sé si es ventura ó es desdicha llevar esta cadena del amor.

Somos dos presidiarios de la dicha. ¡No tires, por favor!

CONSTANTINO GIL

## POSTAL DIARIA

Los tiempos son llegados. El derecho ha encontrado su fórmula.